



Concejo Deliberante Ciudad de Bell Ville

FUNDAMENTOS

VISTO;

Que del 8 al 10 de Mayo de 2026 se disputó el Campeonato Argentino de Bochas para Ciegos en la Ciudad de Concordia, Entre Ríos; consagrándose Campeón el deportista Gustavo Eduardo Peralta, integrante del equipo de Bochas para Ciegos de nuestra ciudad.

Y CONSIDERANDO;

Que fueron siete años de ardua tarea en la preparación para llegar a tan importante logro, un esfuerzo individual con mucho apoyo de colaboradores que se convirtieron en sus guías permanentes tales como Lucio Díaz y Claudio Rodare, bochófilos de renombre de nuestra ciudad y colaboradores que lo acompañaron en su preparación tanto física como mental.

La consagración en la final se dio ante un representante de Venado Tuerto en un partido que terminó con el resultado de 8 a 5 a favor de Gustavo Peralta.

Es el primer Campeón Argentino de Córdoba, representando al Club River Plate de nuestra ciudad, institución que le cedió el lugar para poder entrenar durante tanto tiempo, a quien estará eternamente agradecido.

Participó en otras oportunidades en diversos campeonatos interprovinciales y logró subcampeonatos en Bell Ville y otras localidades, recibiendo reconocimientos de Asociaciones de diversas Federaciones de Bochas de todo el país.

Gustavo Peralta es una persona agradecida de las instituciones que siempre lo apoyaron y nunca “le soltaron la mano” como él menciona, por citar algunas al Club de Leones, Cooperativa Sudeste Ltda., Cooperativa Sudecor, Municipalidad de Bell Ville que siempre están al servicio del deporte adaptado y a la comunidad deportiva en general que constantemente fomenta la inclusión.

Una mención cargada de emoción fue para su padre, a quien le dedicó el triunfo y un reconocimiento especial y desde el afecto más puro para su nieto Miqueas Peralta, de 11 años, que estuvo siempre a su lado en los “mano a mano” para poder perfeccionar su pulso, su contrincante en la práctica, en sentido figurado.

El Concejo Deliberante de la ciudad de Bell Ville felicita a Gustavo Eduardo Peralta por los desafíos y la perseverancia permanente y lo distingue con orgullo, Declarando este Beneplácito con Fuerza de Resolución.



Concejo Deliberante Ciudad de Bell Ville

Presentado por la Concejal Sonia Casas del Bloque de la Unión Cívica Radical.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 1018/2026**

Artículo 1°: DECLÁRESE el **BENEPLÁCITO** de este Concejo Deliberante por la consagración como Campeón Nacional de Bochas para Ciegos al deportista Gustavo Eduardo Peralta, integrante del equipo de Bochas para Ciegos de nuestra ciudad.

Artículo 2°: ENTRÉGUESE copia de la presente Resolución al Sr. Gustavo Eduardo Peralta y copia de la misma transcripta al sistema Braille por el Señor Roberto Arias de la Biblioteca Ramón J. Cárcano.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE al DEM y a los medios de prensa locales.

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL
MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**